

Acta
Sesión de la
Diputación Permanente No. 54
agosto 21, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Alejandro Leal Tovías; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Bernarda Reyes Hernández, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, aprobado por unanimidad. Acta de la Diputación Permanente número 53, del 13 de agosto, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio s/n, diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga, sin fecha, recibido 14 agosto presente año, desistimiento iniciativa turno 4265: se acepta; con copia a Comisión de Justicia. Oficio s/n, diputada Gabriela Martínez Lárraga, 15 agosto presente año, recibido 19 mismo mes y año, desistimiento iniciativas turnos: 2676; y 2955: se aceptan; con copia a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio 2587, STJE, 7 agosto año en curso, recibido 12 mismo mes y año, para los efectos que el Congreso determine, informa que está por concluir periodo elección del Consejero Huitzilihuitl Ortega Pérez: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Oficio 644, INDEPI, 14 agosto año en curso, recibido 16 mismo mes y año, informa que Consejo Consultivo Indígena no está de acuerdo que Ley de Consulta Indígena sea modificada, en tanto no se realice una consulta indígena correcta: a comisiones de, Asuntos Indígenas; Puntos Constitucionales; Derechos Humanos; Desarrollo Territorial Sustentable; y Ecología y Medio Ambiente. Oficio 580, CEGAIP, 9 agosto presente año, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero

julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 577, CEGAIP, 9 agosto año en curso, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 295, TEE, 7 agosto año en curso, recibido 13 mismo mes y año, modificación calendario asuetos y vacaciones 2024: de enterado. Oficio 1556, TECA, 5 agosto año en curso, recibido 14 mismo mes y año, expediente 33/2010/M-3 demanda Teodulfo Tomás Luciano Catarina y otro en contra ayuntamiento Tampacán: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 92, presidente Aquismón, 9 agosto presente año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 93, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 9 agosto presente año, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 200, ayuntamiento Rioverde, 9 agosto año en curso, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 485, presidenta Tampamolón Corona, 9 agosto presente año, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 235, DIF Charcas, 8 agosto presente año, recibido 12 mismo mes y año, reportes financieros julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 143, presidente Salinas, 12 agosto presente año, recibido 13 mismo mes y año, informa por fin e inicio del ejercicio constitucional designaron comisiones: entrega y enlace para entrega recepción recursos públicos municipales: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 312, organismo agua Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 5 agosto año en curso, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 49, ayuntamiento Tanlajás, 5 agosto presente año, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 802, presidente San

Vicente Tancuayalab, 12 agosto año en curso, recibido 13 mismo mes y año, corte caja julio; y acta cabildo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 103, presidenta Tampacán, 9 agosto presente año, recibido 13 mismo mes y año, estados financieros julio; y acta cabildo aprobación cuenta pública, así como modificaciones presupuestales julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 134, ayuntamiento Villa Hidalgo, 11 de abril del año en curso, recibido 13 agosto mismo año, estados financieros julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 61, ayuntamiento San Antonio, 9 agosto presente año, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 8°; y 26 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 61, organismo agua Cerritos, 13 agosto año en curso, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 136, ayuntamiento Rayón, 9 agosto presente año, recibido 13 mismo mes y año, cuenta pública enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 137, ayuntamiento Rayón, 9 agosto año en curso, recibido 13 mismo mes y año, cuenta pública abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 138, ayuntamiento Rayón, 9 agosto presente año, recibido 13 mismo mes y año, cuenta pública julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 601, presidente Tamazunchale, 11 agosto presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Copia oficio 50, DIF Ahualulco del Sonido 13, 13 agosto año en curso, recibida el 14 mismo mes y año, a IFSE cuenta pública abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 112, presidente Tamasopo, 8 agosto presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 100, Congreso Baja California, uno agosto año en curso, recibido 14 mismo mes y año, mesa

directiva agosto-noviembre: archívese. Escrito, Ciudadana Amalia Anahí Mata Estrada, 15 agosto presente año, solicita admitir informe; se le reincorpore como síndica de Vanegas; se le retribuyan dietas suspendidas; y pide se de vista a IFSE para que revise personalidad y calidad de ciudadana: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Escrito, representantes de conductores privados aplicaciones tecnológicas, sin fecha, recibido 19 agosto presente año, solicitan reformar Ley Comunicaciones y Transportes: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Copia escrito, presidente gremio conductores potosinos aplicación, 19 agosto año en curso, realizan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estatal, peticiones diversas por servicio que brindan: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Iniciativas. Rubén Guajardo Barrera, la que insta reformar el primer párrafo del artículo 13; y adicionar un segundo párrafo al artículo 4º, ambos de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Alejandro Leal Tovías, María Claudia Tristán Alvarado, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, la que plantea reformar el artículo 1º, la fracción IV y XVI del artículo 2º, artículo 6º, 8º, 12; y adiciona las fracciones XVII y XVIII del artículo 2º del decreto de creación del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez: a Comisión del Agua. Declaratoria de caducidad de Punto de Acuerdo turno número 5885, de la Sexagésima Tercera Legislatura. A solicitud expresa de la Comisión de Hacienda del Estado, la Presidencia de la Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis

Potosí, “declara la caducidad del Punto de Acuerdo turno número 5885; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, háganse la anotación en el registro correspondiente”. Convocatoria Décimo Séptimo Periodo Extraordinario. Sin discusión; con 5 votos a favor se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el 23 de agosto del año en curso, con lo siguiente: 1. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 48 y 56; y adiciona las fracciones XXII Ter y XXII Quáter al artículo 2º de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. 2. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el último párrafo del artículo 342 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 3. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo segundo al artículo 79; un artículo 84 bis; y un artículo 140; y deroga el artículo 105 todos a la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí. 4. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción III del artículo 96 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. 5. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 36 BIS a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. 6. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 13 TER a la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí. 7. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 91 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. 8. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 1959 su párrafo primero, y las fracciones III y IV, 1982 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. 9. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona al Título Cuarto de la Parte Especial el Capítulo II BIS denominado “Reclutamiento de Menores para Realizar Actividades Delictivas” y los artículos 185 BIS y 185 TER que lo conforman, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 10. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 2254 su fracción III; y 2319 su fracción

VI; y adiciona al artículo 2254 la fracción IV, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. 11. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma las fracciones XII y XIII; y adiciona una fracción ésta como XIV, por lo que la actual XIV pasa a ser fracción XV del artículo 72, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. 12. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 345 su párrafo tercero del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 13. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona párrafo al artículo 59, éste como segundo, por lo que actuales segundo a quinto pasan a ser párrafos tercero a sexto del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 14. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción X del artículo 2º, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. 15. Dictamen con Proyecto de Resolución, que los estados financieros emitidos por el Instituto de Fiscalización del Estado, correspondientes al periodo enero-marzo 2024, presentan razonablemente la situación financiera del organismo y cumplen con los requisitos formales y estructurales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. 16. Dictamen con Proyecto de Resolución, que resuelve improcedente iniciativa que planteaba adicionar párrafo tercero al artículo 72; y se adiciona Capítulo IX BIS denominado “Libertad Condicionada al Sistema de Geolocalización y Rastreo” con sus respectivos artículos 95 BIS, 95 TER Y 95 QUÁTER, ambos al Título Quinto del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 17. Dictamen con Proyecto de Resolución, que resuelve improcedente iniciativa que planteaba expedir la Ley de Amnistía del Estado de San Luis Potosí. 18. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha iniciativa que planteaba adicionar un último párrafo al artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí. 19. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar las comisiones de, Derechos Humanos; Primera de Hacienda

y Desarrollo Municipal; y Salud y Asistencia Social; así como el Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. 20. Actas; se remitió la convocatoria al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”; y se citó el viernes 23 de agosto del año en curso a partir de las 10:30 horas, a sesiones: Solemne de Apertura; Extraordinaria; y Solemne de Clausura, todas del Décimo Séptimo Periodo Extraordinario. Asuntos Generales. No hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión No. 55 de la Diputación Permanente, el viernes 23 de agosto, a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las diez horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidente
Legislador**

Roberto Ulices Mendoza Padrón

**Secretario
Legislador**

Alejandro Leal Tovías